

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|--|
| Nombre | Derecho Fiscal |
| Titulación | MÁSTER OFICIAL EN AUDITORÍA DE CUENTAS Y CONTABILIDAD SUPERIOR |
| Curso | 1º |
| Semestre | Primer o segundo semestre |
| Créditos ECTS | 3 |
| Carácter | Complementos de formación- Modalidad Presencial y/o semipresencial o a distancia |
| Departamento | ICADE Business School |
| Área | Derecho Tributario |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|--|
| Profesor Asignatura | |
| Nombre | José Carlos Ruiz Cabanes |
| Departamento | Gestión Financiera |
| Área | Contabilidad y Finanzas |
| e-mail | Jose.carlos.ruiz@garrigues.com |
| Horario de Tutorías | Disponibilidad continua vía email |
| Nombre | Jorge Izquierdo Millán |
| Departamento | IBS |
| Área | Derecho Económico y Social |
| e-mail | jorge.izquierdomillan@es.ey.com |
| Horario de Tutorías | Disponibilidad continua vía email |
| Nombre | Carmen Marquez Sillero |
| Departamento | IBS |
| Área | Derecho Económico y Social |
| e-mail | camasi@movistar.es |
| Horario de Tutorías | Disponibilidad continua vía email |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| |
|---|
| Contextualización de la asignatura |
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| El conocimiento de esta asignatura permite una mayor comprensión del sistema tributario, los principios de la imposición y los principales impuestos que gravan la actividad empresarial. El alumno identifica las implicaciones fiscales que afectan a las empresas y las cuentas anuales, acercándose a la realidad empresarial en este ámbito. |
| Objetivos |
| El alumno profundizará en los conocimientos de la estructura de la tributación y los Impuestos aprendiendo la normativa e implicaciones contables del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido y otros impuestos indirectos. Conocerá las normas aplicables, las obligaciones formales y como realizar la liquidación de los impuestos. Es capaz de juzgar las implicaciones tributarias para la empresa. |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

| |
|--|
| Contenidos – Bloques Temáticos |
| BLOQUE : Estructura del sistema impositivo |
| Tema 1 Los principios de la imposición Tema 2 El sistema impositivo Tema 3 La tributación empresarial Tema 4: El impuesto sobre Sociedades Tema 5: el Impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos indirectos |

| |
|--|
| Competencias |
| Competencias Genéricas del área-asignatura |
| CGI1: Capacidad de análisis y síntesis RA1 Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos. RA2 Identifica las carencias de información de la situación planteada y establece sus relaciones con elementos externos. |
| CGI2: Resolución de problemas y toma de decisiones. RA1 El alumno resuelve problemas y realiza trabajos aplicando una diversidad metodológica de análisis. RA2 Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas. |
| CGI3: Capacidad de organización y planificación RA1 Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades. RA2 Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del programa de estudio. |

CGP3: Capacidad crítica y autocrítica.

RA1 Identifica los supuestos y las limitaciones de los modelos y metodologías a aplicar en cada situación.

RA2 Ejerce una valoración crítica de los modelos y metodologías a aplicar en cada situación.

CGP4: Compromiso ético

RA1 Es honrado en el desarrollo de las actividades académicas y en otros aspectos de la vida y no es pasivo ante la deshonestidad de otros.

RA2 Conoce y desarrolla las bases de la ética profesional.

CGS1: Capacidad para aprender y trabajar autónomamente

RA1 Organiza los materiales de la asignatura con el fin de articular su aprendizaje.

RA2 Consulta materiales de la página web de la asignatura

RA3 Consulta materiales de bibliografía de la asignatura

CGS3: Orientación a la acción y a la calidad

RA1 Se orienta a la calidad y a los resultados.

RA2 Muestra apertura a la innovación y al trabajo en colaboración.

Competencias Específicas del área-asignatura

CE 4: Conocer y comprender los conceptos jurídicos generales del ordenamiento jurídico y su relevancia para la empresa y los estados financieros.

RA1 Distingue entre las diferentes clases de tributos.

RA2 Comprende los principios de la imposición.

RA3 Sabe calcular los impuestos de acuerdo con la estructura del sistema impositivo español.

RA4 Está familiarizado con los elementos esenciales de la relación jurídica tributaria.

RA5 Identifica los elementos de la obligación tributaria principal de los impuestos más relevantes para la actividad empresarial.

RA6 Conoce las obligaciones formales inherentes a la gestión de los mismos.

RA7 Es capaz de juzgar críticamente dicho régimen jurídico.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

| Aspectos metodológicos generales de la asignatura | |
|---|---|
| Metodología Presencial: Actividades | Competencias |
| <ul style="list-style-type: none">- Lecciones de carácter expositivo- Análisis y resolución de casos y ejercicios individuales o colectivos- Presentaciones orales de temas y casos, ejercicios y trabajos. | CGI1- CGI2-CGI3 CGP3-CGP4-CGSi-CGS3 CE 3 |
| Metodología No presencial: Actividades | Competencias |
| <ul style="list-style-type: none">- Estudio individual y lectura organizada- Trabajo dirigido- Tutorías académicas | CGI1- CGI2-CGI3 CGP3-CGP4-CGS1-CGS3 CE 3 |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | PESO |
|---------------------------|------------------------------|
| Examen final presencial | Mínimo un 50%-Máximo un 70% |
| Evaluación continua | Mínimo un 30%- Máximo un 50% |

Los alumnos conocerán con detalle los criterios de evaluación al comienzo del curso.

La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0 – 4,9 suspenso; 5 – 6,9 aprobado; 7 – 8,9 notable; 9 – 10, sobresaliente.

La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas:

- Para aprobar la convocatoria ordinaria el examen final presencial tendrá que tener una puntuación mínima de 4 sobre 10. Por debajo de esta puntuación no se aplicará la fórmula indicada, siendo la calificación final de suspenso.
- En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria donde no se tendrán en cuenta las notas ni de los casos prácticos ni de la asistencia/participación. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

| |
|---|
| Bibliografía Básica |
| Artículos |
| Legislación vigente en materia tributaria |
| Páginas web |
| www.boe.es ; www.aeat.es ; |
| Apuntes |
| Los profesores entregarán o pondrán en la plataforma Moodle los que estimen convenientes |
| Otros materiales |
| Bases de datos legales de la Universidad Pontificia Comillas |
| Artículos entregados por los profesores durante el curso |
| Bibliografía Complementaria |
| Libros de texto |
| CÓDIGO TRIBUTARIO. Editorial Aranzadi. 20a Edición (2014) |
| MEMENTO. Inspección de Hacienda. Francis Lefebvre . |